



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2021
Pieza Administrativa E Nro. 1881- E - 2021- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 30/11/21
Apertura: 3/12/2021 10:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 417/20, Anexo II, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/23 81 -

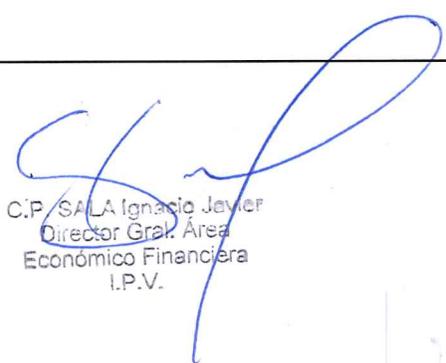
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO CONVENCIONAL. UNIDAD			
>>	Alquiler de un baño químico para el puesto de vigilancia emplazado en el Barrio Pipo, entre calles Río Pipo y Bahía Packewaia, por el termino de 12 meses. El valor deberá incluir el traslado del cubículo. Nota: El precio unitario a cotizar hace referencia al costo mensual por el alquiler de un baño químico.	12.00
2	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BAÑO QUIMICO CONVENCIONAL. UNIDAD			
>>	Servicios de mantenimiento, desinfección y limpieza del baño químico solicitado en el Renglón I. El servicio se llevará a cabo 12 veces al mes durante 12 meses.	144.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.


 C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00073/2021
Pieza Administrativa E Nro. 1881- E - 2021- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 30/11/21
Apertura: 3/12/2021 10:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 417/20, Anexo II, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/23 81 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago: Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega: Inmediato
Mantenimiento de Oferta: 30 días según Decreto Provincial N° 674/21
Lugar de Entrega:
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 03/12/21 a las 10:30hs.
Domicilio de presentación de ofertas: Francisco Gonzales N° 651, ushuaia o al mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Francisco Gonzales N° 651, ushuaia
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: no se requiere
Requiere Muestra: No


 C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Area
 Económico Financiera
 I.P.V.